Sesiones de la Comisión Municipal Permanente y del Pieco

El Gobernador Civil, señor Caballero, visita al Ayuntamiento, siendo recibido con todos ios honores

La Permanente aprueba los proyectos de presupuesto y tarifas para el ejercicio de 1940 que asciende a 12.529.443,63 pesetas

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, celebró sesión subsidiara la accomisión Municipal Permanente, asistiendo los tenimies de del carea de premie, Recularios de del carea de la companya de la companya de la companya de la carea de la companya de la carea del la carea de la carea del la carea de la carea de

Fueron despachados los informes de las distintas Ponencias que Bguraban en el orden del día, y se aprobaron los proyectos de presupuescos y la facilitapara el próximo ejercicio de 1940. El total del presupuesto de ingresos y gastos para el año próximo es de y gastos para el año próximo es de y gastos para el año próximo es de

lación con el presupuesto del año 1868. En la confección del presupuesto el En la confección del presupuesto el de estricia austeritad, limitando los gastos a lo meramente impresentible, a pesar de la población flotante de nuestra ciudad, procurando deade luego sostener el rango que le corresponde y procursos de San Sebastián.

Desde luego, en el presupuesto aparrecen consignadas cantidades para el sostenimiento de la rueva Deuda Municipal, que en este ejercicio son algo inferiores a las del anterior debido a preve el aumento para el servicio de los intereses del año que viene y enel de la amortización a partir del año

Uno de los capítulos que mayor aumento ha experimentado es el capítulos XIII de gastos, en el que se consignan importantes centidades para featejos, regatas de traineras, carreras de caballos, tespos artificiales, etc., etcetera, teniendo en cuenta la caracterísca de ciodad de burismo que tiente

Los ingresos se han calculado con criterio de exactitud, teniendo en cuenta que las cifras del año pasado han servido de base y que han de reducirse por la disminución de la población de San Sebastán.

Una vez terminada la operación de crédito que se ha hecho con tanta brillantez y con éxito tan rotundo, se formularán los proyectos de interesantes obras que han de beneficiar grande-

puesto y tartías que presenta la Ponencia de Obras, el camarada Rezolahace una breve ampliación, manifestando la premura de tiempo que se la tendro para la confección de los mispersonal de la Casa, expresando la conveniencia de que en años sucesivos se realicen estos trabajos con más tiempo.

prest Carriedos a Comisión de Articulars no ha fenido inás remedio que proponer al Ayuntamiento el aumento del precio del agua; pero que una vez que inacerto, solicitaba que se destinase una cantidad a fin de poder ampiliar la Escuela de Trabajo, con objeto de que ne del la carriedo de la composición de la composición de la composición de la composición para trabaja en las distintas industrias y talleres, con arreglo a las reseintes disposiciones con arreglo a las reseintes disposiciones

tomado en consideración por unanimidad.

El mismo camarada Puente pide, y así se acuerda, que en el impuesto de inquilinato se siga una escala progresiva, sin poner tope, hasta el limite que permite la ley.

Finalmente, el camarada Puente solicita que de la cantidad destinada e festejos se consigne una partida para la obra de la Delegación Sindical Provincial "Alegría y Descanso del Productor", levantándose seguidamente la

PLENO EXTRAORDINARIO

A las doce celebró sesión pienaria extraordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los concejales sefores Puente, Castañeda, Carasa, Rezola, Soraluce, Mocoroa, Olano, Escurdía, Letamendia, La Hija, Alonso, Azuabarrena y Hernández.

adometros de la comenzación estado llega da Aguamidado estado est

Dice que sus relaciones no deben se protocolarias, sino de estrecha colaboración, ya que así es posible realiza una obra eficaz que redunde en beneficio del interes colectivo.

Hace una sucinta exposición de los problemas que afectan e la provincia y a la capital, y de las gestiones que recientemente ha realizado en Madridcon motivo de la audiencia que tuvo el honor que le concediese nuestro providencial Caudillo, confiando que poco**FUENTE:** Unidad. 29 de diciembre de 1939. Pág. 4.

Industriales sancionados

Relación de las multas impuestas por el Excmo. señor Gobernador civil, por infracción de la vigente legislación de Abastos:

[...] don José Galardi de Alza, por vender azúcar a precio abusivo, 500; [...].

San Sebastián, 27 de diciembre de 1939. Año de la Victoria. -- **EL GOBERNADOR CIVIL**.

poco todas las dificultades se irán

encicindo.

Termino diciendo que no quiere circunscribir a su persona el éxito de ma cituación, sino que dependerá de lassociaboraciones que encuentre, confiande fesde luego en que todos han de laporar con buena voluntad y entualasmo sor el hien de San Sebastián y de Chipiucos, que, en resumidas cuentas, se lo mismo que trabajal por el en-

es senor Pagunga is compessa circondo que puede contar con la colaboración entusiasta del Ayuntamiento donoctiarra en todo lo que sea preciso, poniendo un esia obra el máximo entusiasmo y la más sincera lesiado. Recuerda los elogios que S. E. el Jade de Estado dedido a nuestra ciudad de compessa en conseguir en con-

le del Estado decido a nuestra ciudad con motivo de su visita a San Bebaslián, y dice que todos han de procurar dar satisfacción a quella seguridad manifestada por nuestro providencial Caudillo de que esta ciudad sabrámantenerse a la cabeza de las principales capitales de España, sirviendo de antesala para los extranjeros que visnen a conocer nuestra Partía.

más rotundo acompeñará a la gestido del Exemo. Sr. Gobernador civil de Gripúzcoa, don Gerardo Caballero, de cuya vida militar hace calurosos elacidos, y referándo la seguridad de que puede contar con la entusiasta colaborado de todo y cada uno de los que composten la Corporación Municipal

Seguidamente, el señor Caballero bandoró el salón de sesiones, siendo acompañado hasta la puerta principal por el Alcalde y concejales, de los que se despidió afectuosamente.

Rennudada la sesión se desnacharos

Reanudada la sesson, se despachares los informes de las distintas Comisiones, aprobándose el de la Comisión Espectal proponiendo se declare firme di acuerdo de fusión con el Ayuntamiente de la villa de Alza.

Se declaró no ha lugar a la revisión de los expedientes de destitución de varios ex músicos de la Banda Municipal y la de un ex bedel de la Escuela de Artes y Oficios.

También se aprophi al informa de la

Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación definitivo de un proyecta de suplemento de crédito dentro del vigente presupuesto, levantándose aquidamente la sesión.